



**Colegio Navarro de
Árbitros de Fútbol
F.N.F.**

**Temporada 2014-15
Modificación
Infantil y Alevín**

MODIFICACIÓN NORMATIVA INFANTIL Y ALEVÍN:

- MODIFICACIÓN NORMATIVA FÚTBOL 11 INFANTIL
 - Los equipos podrán presentarse a los encuentros con un total de 18 licencias, pudiendo hacer durante el mismo un total de 7 sustituciones, siempre y cuando se realicen, dos de ellas, durante el descanso del partido. Por tanto, durante el transcurso del partido (balón en juego), pueden efectuarse un máximo de cinco cambios.

- MODIFICACIÓN FÚTBOL 8 NAVARRA Y ALEVÍN AÑO 1º (2003) y BENJAMÍN (2004 Y 2005)
 - En categoría alevín de primer año, los partidos se disputarán en cuatro periodos de 15 minutos de duración cada uno de ellos y de 12 minutos en benjamín. A lo largo de los tres primeros períodos, cada uno de los jugadores inscritos en acta deben jugar COMO mínimo un periodo completo.
No se concederán sustituciones en ninguno de ellos, excepto para sustituir a un jugador lesionado.
 - En el cuarto periodo será posible realizar cuantas sustituciones se deseen.
 - Las Plantillas en ambas categorías podrán estar integradas por hasta 18 futbolistas, pudiendo ser convocados para cada partido un máximo de 15.